

**EDICTO EMPLAZATORIO
(Por cinco (5) días hábiles)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN
DE CONTROL DE GARANTÍAS
TORRE A, OFICINA 303, PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA
Email: j05pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL, CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA, RISARALDA,**

EMPLAZA

Al señor **ANDRÉS MAURICIO VALENCIA RESTREPO** con cc 18.619.496, nacido en Pereira, el 13 de octubre de 1984, hijo de Carlos Alberto y Amparo, alias “huevo o guadua”, última dirección conocida carrera 24 No. 24-18 y/o carrera 13 No. 25-44 de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para que comparezca a La Fiscalía 83 de la dirección especializada contra organizaciones criminales DECOC de Pereira, ubicada en la carrera 8 No. 42B-50 piso 2, edificio de la Fiscalía, correo electrónico fiscalia83decoc@hotmail.com ya que es requerido para vincularlo al proceso penal que se adelanta en su contra por el presunto delito de concierto para delinquir agravado cometido en contra de la seguridad pública, actuación que se identifica con el código único de investigación No. **050016099029201700044**.

Para los fines indicados, el presente Edicto permanecerá fijado en la cartelera pública de ingreso al palacio de justicia por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de amplia circulación y cobertura local de Pereira - Risaralda, a costa de la Fiscalía que conoce del caso, también se publicará en la página de la rama judicial, ello para dar cumplimiento a los postulados del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal.

Una vez transcurrido el termino referido y efectuado el trámite indicado, si no se hace presente, podrá ser declarado persona ausente con lo cual se considerará vinculado al proceso y se continuará la actuación con el Defensor Público designado para tales efectos.

Pereira, Risaralda, se fija el veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.), hasta el cinco (5) de mayo del 2022, a las 4:00 pm.

**SANTIAGO DE J. ÁLVAREZ LONDOÑO
Secretario**